

Quito, 12 de enero de 2017

Señor
Esteban Abedrabbo Torres
Presente.-



1090

165 030

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de **CATEYAL DEL ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, lo ha elegido **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de cuatro años.

En esta calidad y de acuerdo al Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de **CATEYAL DEL ECUADOR S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 5 de septiembre del 2012 ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito el 17 de octubre de 2012. 3464

Muy atentamente

Abedrabbo Murgueytio Valentina María
SECRETARIA AD HOC

Quito, fecha ut-supra

Aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de **CATEYAL DEL ECUADOR S.A**

Esteban Abedrabbo Torres
C.C. 100113564-7

Dirección: Calle Chediak N 72A E5-172
y Av Eloy Alfaro
Email: comercial@cateyal.com • Telef: 2804694
Quito - Ecuador
www.cateyal.com

TRÁMITE NÚMERO: 4541



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3503
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1090
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CATEYAL DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ABEDRABBO TORRES ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN:	1001135647
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3464 DEL 17/10/2012.- NOT. 1 DEL 05/09/2012 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

